



Subdirección Administrativa

Folio RN 621/2017

Referencia 621/2017

Fecha: 25/10/17

Fecha: 25-oct-17

C: Ibañez
Apellido Paterno

Firma Vasquez
Apellido Materno

Francisco Andres
Nombre (s)

Adscripción: Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

Nivel y Puesto: P12 Inspector

Cuenta Bancaria 80725117598

Clabe Bancaria 5256782239759593

Banco Federal Banamex

Hago de su conocimiento que usted ha sido Comisionado a: Jocotepec

Durante 1 días Del 25 de Octubre al 25 de Octubre del 2017

Con el Objeto de: Inspección en materia de Vida Silvestre

Clave Presupuestal: 37901

25-OCT-17

Sírvase tramitar VIATICOS:

LUGAR:	DÍAS:	CUOTA DIARIA:	IMPORTE:
Jocotepec	1	\$ 312.50	\$312.50
TOTAL			\$312.50

Sírvase tramitar Adquisición de BOLETOS DE AVION Y/O AUTOBUS:

DE	A	Hora de salida aprox.	SALIDA			Observaciones
			No. Vuelo	Hora	Fecha	
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Sírvase tramitar PEAJES Y COMBUSTIBLE:

CONCEPTO:	IMPORTE:
PEAJES: (Gasto Total del Costo de las Casetas de la Comisión asignada)	
CASSETAS DE COBRO (SCT)	NO APLICA
COMBUSTIBLE: (No. de kilómetros X 2)/5) X litro de gasolina	\$300.0
OTROS	
TOTAL	\$300.0

Vehículo de la Comisión

Marca	Submarca	Placas	Km Inicial
Nissan	Sentra	561 WPV	198 298

Observaciones:

SUBDIRECCION ADMVA.	RECIBI VIATICOS		Vo Bo COMISIÓN	AUTORIZA PAGO
	Anticipado	Devengado		
LCP José Adrián García Arana	Francisco Andres Ibañez Vasquez		Biol. Martha Patricia Gutierrez de la Garma	M en C Xóchil Yin Hernández

El que suscribe acepta y firma de conformidad que en terminos de la fracción I del art. 110 de la Ley Federal del Trabajo se descuenta por nomina hasta el 30% de mi salario hasta el importe que se me entrega por concepto de viáticos Nacionales e Internacionales, si omito comprobar de conformidad con la nomina vigente



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
Delegación Jalisco
Subdelegación: de Inspección de Recursos Naturales

Francisco Andres Ibañez Vasquez

Personal Adscrito a la Procuraduría Federal de
Protección al Ambiente en el estado de Jalisco
Presente.

Oficio:
Expediente:

PFPA/21.1/3C.12.4/
PFPA/21.1/3C.12.4/

621/2017
RN/89/2017

Guadalajara, Jalisco

25-oct-17

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado el día 25 de Octubre al 25 Octubre 2017 para realizar la siguiente actividad:

Inspección en materia de Vida Silvestre

En el Vehículo de placas: 561 WPV Marca Nissan

anterior con fundamento en los artículos 1º, 4º párrafo quinto, 14 párrafos primero, segundo, décimo primero, y décimo quinto, 16 párrafo primero y 27 párrafos primero, tercero y cuarto de la constitución Política de los Estados Unidos; 1º, 2º, 3º, 14º, 16 fracciones II y IX, 28, 30, 49, 62, al 70, 81 y 82 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; artículo 79 del Código Federal de Procedimientos Civiles; artículos 1º, 2º fracción I, 16 párrafo primero, segundo y tercero, 17, 17Bis fracción I, 18, 26, en lo que se refiere a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 32 Bis fracción V de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1º, 2º fracción XXXI, inciso a), 19 fracción I, VII, XVII y XX, 41 párrafo primero y segundo, 42 párrafo primero y segundo, 43 fracción I, VIII y último párrafo, 45 párrafo primero, en sus fracciones I, V inciso a), b) y c), X, XI, XII, XVI y XVII, y su último párrafo, 46 párrafo primero, fracción XIX, 47 párrafo segundo y tercero, y 68 párrafo primero, segundo, tercero, cuarto y las fracciones siguientes del quinto párrafo VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XVII, XIX, XXII, XXIII, XXX, XXXVII y XLIX del Reglamento interior de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales en vigor, 1º, 2º fracción I y III, 4º fracción I, 12 fracciones XXIII, XXVI, 16 fracciones XVII, y XXI, 115, 116, 117, 136, 158, 160, 161, en su generalidad y 162, de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 93, 94, 95, 111, 115, 120, 121, 175 y 178 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; en tratándose de la vida silvestre, se estará en lo dispuesto en la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en sus artículos del 161 al 169 que señala las facultades de inspección y vigilancia, en relación con lo enmarcado en el Artículo 6º de la Ley General de Vida Silvestre, así como los artículos 104, 111, 112, 113, 114, 117 fracción I, 119 fracciones I, IV, y V de la Ley General de la Vida Silvestre; NOM-059-SEMARNAT-2010; como el artículo PRIMERO párrafo Primero, inciso a), b), c), d), e), y párrafo Segundo, numeral 17, y artículo SEGUNDO párrafo Primero del Acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las Delegaciones de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en las Entidades Federativas y en la Zona Metropolitana del Valle de México, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 14 de Febrero del año 2013; y al existir motivos por los cuales no puede equipararse a las acciones de inspección programadas, al detectarla posible comisión de infracciones a la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y su Reglamento Vigentes, a través de acciones de prevención, vigilancia forestal u operativos de inspección, o bien para dar una atención inmediata, con la finalidad de evitar la posible sustracción a la acción de la justicia por parte de la persona que cometió el acto, ya que la tardanza en la acción de la autoridad posibilita el que se impida la tutela del bien jurídico; habitándose las horas inhábiles del día en comento, con base en lo establecido en los numerales 28, 30 31 y 62 de la Ley Federal de procedimiento Administrativo.

Por o antes expuesto, debe presentarse en el domicilio donde se localiza el establecimiento en mención, con el propósito de llevar a cabo la comisión a que se ha hecho referencia

No omito señalarle, que en el desarrollo de la diligencia, deberá apegarse a lo dispuesto en los ordenamientos aplicables, así mismo, le reitero que la comisión relacionada con la visita de inspección deberá circunscribirse al objeto de la misma previsto en la orden de inspección, a fin de evitar incurrir en responsabilidad administrativa alguna.

Finalmente debe presentar al término de la comisión el reporte del resultado de las actividades que se lleven a cabo.

ATENTAMENTE
La C. Delegada

M en C Xóchitl Yin Hernández

INFORME DE COMISIÓN NACIONAL

Nombre del comisionado:
Área:
Número Oficio
Lugar de la comisión:
Periodo de la comisión:

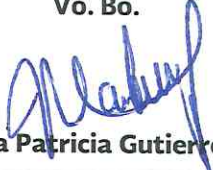
Francisco Andres Ibañez Vasquez
Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales
RN 621/2017
Jocotepec
Del 25 de Octubre al 25 Octubre del 2017

Objetivo de la Comisión	Realizar visita de inspección en materia de vida silvestre en el Restaurante La Escondida ubicado en Carretera Jocotepec número 1190, Colonia Piedra Barrenada en el Municipio de Jocotepec, Jalisco.
Síntesis	Acudir a el Restaurante La Escondida ubicado en Carretera Jocotepec número 1190, Colonia Piedra Barrenada en el Municipio de Jocotepec, Jalisco a realizar inspección en materia de vida silvestre en atención a Denuncia JA0099QD2017.
Conclusión	Se realizó visita de inspección en el Restaurante La Escondida ubicado en Carretera Jocotepec número 1190, Colonia Piedra Barrenada en el Municipio de Jocotepec, Jalisco, observando la 6 ejemplares de Guacamaya verde (Ara militaris), 01 tucán (Pamphastus sulfurastus), 01 Perico atolero (Eupsittula canicularis), generando el acta de inspección PFPA/21.3/2C.27.3/055-17 en la que se asentaron irregularidades y se llevo acabo el aseguramiento precautorio de los ejemplares.
Resultados Obtenidos	Se llevo a cabo el aseguramiento precautorio de los ejemplares como medida de seguridad por no comprobar la legal procedencia de estos realizando acta de deposito dejando los ejemplares en el mismo domicilio.
Contribución	Se contribuye al cumplimiento de la legislación ambiental y se inhibe los ilícitos en materia de vida silvestre

ATENTAMENTE


Francisco Andres Ibañez Vasquez

Vo. Bo.


Biol. Martha Patricia Gutierrez de la Garma

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

DESGLOCE PORMENORIZADO DE GASTOS

Nombre del
Área:
Número
Lugar de la
Periodo de la

Francisco Andres Ibañez Vasquez
Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales
RN 621/2017
Jocotepec
Del 25 de Octubre al 25 Octubre del 2017

Fecha Factura	Folio	Razón Social	Importe	Observaciones
25-oct-17	1	-	312.50	Alimentos, Bebidas
25-oct-17	2	-	-	-
25-oct-17	3	-	-	-
25-oct-17	4	-	-	-
25-oct-17	5	-	-	-
25-oct-17	6	-	-	-
25-oct-17	7	-	-	-
25-oct-17	8	-	-	-
25-oct-17	9	-	-	-
25-oct-17	10	-	-	-
		Total	312.50	

ATENTAMENTE

Francisco Andres Ibañez Vasquez

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

SOLICITUD DE PAGO

REFERENCIA: **RN 621/2017**

FECHA: **25-oct-17**

C. LIC. JORGE VALENCIA SANDOVAL
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
P R E S E N T E .

ADJUNTO A LA PRESENTE, REMITO **01** ORIGINAL DE DOCUMENTOS COMPROBATORIOS PARA SU TRAMITE DE PAGO, LOS CUALES HAN SIDO REVISADOS Y VERICADOS DE QUE CUMPLEN CON LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 64, 65 Y 66 DEL "REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA" Y EN Estricto APEGO A LAS MEDIDAS DE AUsterIDAD Y DISCIPLINA DEL GASTO.

BENEFICIARIO: **Francisco Andres Ibañez Vasquez**
 NO.CUENTA: **80725117598** CLABE BANCARIA **5256782239759593** BANCO: **Banamex**

TIPO DE RECURSOS: ☒ **GASTO CORRIENTE** ☐ **GASTO DE INVERSION**

CONCEPTO: **SE SOLICITA PAGO DE VIATICOS**

AREA: **Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales**

JUSTIFICACION: **Certificado de Tránsito** PROYECTO: **G005**

RELACION DE DOCUMENTOS ANEXOS:

FOLIO	IMPORTE	PARTIDA
1	312.50	37901
2	-	37901
3	-	37901
4	-	37901
5	-	37901
6	-	37901
7	-	37901
8	-	37901
9	-	37901
10	-	37901
TOTAL	312.50	

MONTO SOLICITADO:

(Trescientos doce pesos con cincuenta centavos 00/100 MN)

SOLICITA: 	Vo. Bo. SUBD. ADMVO.	AUTORIZA
Francisco Andres Ibañez Vasquez	LCP José Adrián García Arana	M en C Xóchil Yin Hernández